

340
C 45 D

B. 2190

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA INTERNACIONAL

G. CIMBALI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA

EL DERECHO
DEL MÁS FUERTE

Traducida de la 3.^a edición italiana

á la que va añadida la polémica con la *Crítica Sociale*

FOR

JOSÉ BUIXÓ MONSERDA

• Tomo II •



BARCELONA. — 1906

IMPRENTA DE HENRICH Y COMP.^a EN C. — EDITORES

Córcega, 848

ÍNDICE

TOMO PRIMERO

	<u>Págs.</u>
A Miguel Camato.	7
Prólogo de la edición española.	9
Prefacio de la tercera edición italiana.	39
Introducción. — Las nuevas bases de la ciencia social y jurídica.	45
Cap. I. — Vida, organismo y jerarquía social.	71
» II. — Jerarquía y capacidad.	85
» III. — Jerarquía, capacidad y derecho	101
» IV. — Efectos jurídicos de la capacidad física.	121
» V. — Efectos jurídicos de la capacidad intelectual.	153
» VI. — Efectos jurídicos de la capacidad moral.	163

TOMO SEGUNDO

» VII. — Efectos jurídicos de la capacidad económica.	5
» VIII. — Efectos jurídicos de la capacidad civil.	33
» IX. — Efectos jurídicos de la capacidad política	61
» X. — El mayor derecho del más capaz, ó sea del más fuerte.	87
Conclusión. — Consecuencias prácticas de nuestra doctrina.	115

APÉNDICE

POR EL DERECHO DEL MÁS FUERTE

Polémica con la *Critica Sociale*.

	<u>Pág.</u>
Prefacio.	125
I.— El triunfo del más fuerte en la vida social.	131
II.— Por el Derecho del más fuerte.	135
III.— Otra vez por el Derecho del más fuerte.	145
IV.— Por el Derecho y por la lógica.	167
V.— ¿Derecho natural ó derecho positivo?	181
VI.— Nota final.	191